

INFORME SOBRE PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA 2018

El ejercicio 2018, que comprende desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2018, se caracterizará por dos factores fundamentales: la implantación del Consejo de Estudiantes de la UCA y su estructura organizativa, y la celebración de la LXII Asamblea General Ordinaria de CREUP.

Desde el 15 de diciembre de 2017 se constituyó e implantó casi en su totalidad el Consejo de Estudiantes de la UCA, debido a la publicación en BOJA de la modificación de los Estatutos de la UCA que creó a Consejo de Estudiantes. Desde ese momento, la estructura del Consejo ya empieza a funcionar, y con ella los presupuestos según estaban previstos en el modelo implantado para 2017 y que continúa en este 2018. Se espera por tanto un mayor acercamiento a la realidad entre lo presupuestado y la ejecución final.

Por otra parte, se desarrollará en abril de 2018 la LXII AGO de CREUP en Cádiz, lo que supondrá un reto económico junto a otros muchos retos. Para este fin, la Universidad de Cádiz ha realizado aportaciones extraordinarias al Consejo de Estudiantes para que se dediquen en exclusiva a la organización de este evento.

PREVISIÓN DE INGRESOS

Los ingresos que se percibirán para el presupuesto del Consejo de Estudiantes son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Asignación presupuestaria anual para el Consejo	12.200€
Aportación Junta de Andalucía	10.000€
Aportación UCA al presupuesto de CREUP	15.000€
Incorporación remanentes para presupuesto de CREUP	10.000€
TOTAL	47.200€

La Universidad de Cádiz, en sus presupuestos de 2018, ha establecido aportar 12.200€ al presupuesto del Consejo de Estudiantes para su funcionamiento ordinario. De esta cantidad, 2.200€ se repartirán entre los Campus como presupuesto para las Delegaciones de Campus, recibiendo 500€ cada uno y 700€ el Campus de Puerto Real.

La Junta de Andalucía continua con su aportación anual, manteniendo el incremento que realizó en el año 2017. Su aportación asciende a 10.000€.

Para la organización de CREUP, la Universidad aporta dos partidas finalistas. La primera viene directamente del presupuesto de 2018 por un total de 15.000€, y la segunda viene de la incorporación de remanentes del Consejo del ejercicio anterior, por importe de 10.000€.

PREVISIÓN DE GASTOS

La previsión de gastos para el ejercicio de 2018 se realiza según el cálculo de los costes de cada actividad, evento al que se asiste, o compra realizada, siguiendo un cálculo de costes histórico con datos de 2015, 2016 y 2017.

Los presupuestos recogen la siguiente previsión de gastos:

TÍTULO/CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO	IMPORTE	CÓDIGO
TÍTULO 1. REPRESENTACIÓN EXTERNA	9.175€	1.X.X
CAPÍTULO 1. REPRESENTACIÓN ANDALUZA	1.575€	1.1.X
SUBCAPÍTULO 1. ACUA	1.000€	1.1.1
SUBCAPÍTULO 2. CAE	575€	1.1.2
CAPÍTULO 2. REPRESENTACIÓN NACIONAL	6.480€	1.2.X
SUBCAPÍTULO 1. CREUP ORDINARIA	3.000€	1.2.1
SUBCAPÍTULO 2. CREUP EXTRAORDINARIA	1.180€	1.2.2
SUBCAPÍTULO 3. ASISTENCIA A CEUNE	750€	1.2.3
SUBCAPÍTULO 4. EVENTOS DE CREUP	1.050€	1.2.4
SUBCAPÍTULO 5. CUOTA ANUAL CREUP	500€	1.2.5
CAPÍTULO 3. OTRA REPRESENTACIÓN EXTERNA	1.120€	1.3.0
TÍTULO 2. REPRESENTACIÓN INTERNA	3.883€	2.X.X
CAPÍTULO 1. ORGANOS COLEGIADOS CEUCA	1.765€	2.1.X
SUBCAPÍTULO 1. PLENO ORDINARIO	843€	2.1.1
SUBCAPÍTULO 2. PLENO EXTRAORDINARIO	422€	2.1.2
SUBCAPÍTULO 3. COMISIÓN PERMANENTE	500€	2.1.3
CAPÍTULO 2. REUNIONES INTERNAS	2.118€	2.2.X
SUBCAPÍTULO 1. REUNIONES EQUIPO GOBIERNO	372€	2.2.1
SUBCAPÍTULO 2. REUNIONES PRESIDENCIA	1.530€	2.2.2
SUBCAPÍTULO 3. OTRAS REUNIONES INTERNAS	216€	2.2.3
TÍTULO 3. MATERIAL DE OFICINA	400€	3.0.0
TÍTULO 4. GASTOS TELEFÓNICOS	42€	4.0.0
TÍTULO 5. GASTOS EXCEPCIONALES	7.500€	5.X.X
CAPÍTULO 1. IMAGEN CORPORATIVA	2.500€	5.1.0
CAPÍTULO 2. FONDO DE RESERVA	4.000€	5.2.0

TÍTULO 6. DELEGACIONES DE CAMPUS	2.200€	6.X.X
CAPÍTULO 1. CAMPUS DE ALGECIRAS	500€	6.1.0
CAPÍTULO 2. CAMPUS DE CÁDIZ	500€	6.2.0
CAPÍTULO 3. CAMPUS DE JEREZ	500€	6.3.0
CAPÍTULO 4. CAMPUS DE PUERTO REAL	700€	6.4.0
TÍTULO 7. LXII ASAMBLEA CREUP EN CÁDIZ	25.000	7.0.0
TOTAL	47.200	X.X.X

TÍTULO 1. REPRESENTACIÓN EXTERNA

La constitución de la Asociación de Consejos Universitarios de Andalucía (ACUA), como asociación que reúne a todos los consejos de estudiantes de las universidades andaluzas, supone una base sobre la que suponer un fuerte incremento de las reuniones a nivel andaluz.

La participación del CEUCA en CREUP es cada vez mayor, como se refleja en los informes de representación externa. Para este año, se espera acudir a todos los eventos de CREUP, y asistir un mayor número de miembros para continuar con el trabajo realizado en anteriores ocasiones.

El dato sobre otra representación externa se acerca a la realidad institucional del Consejo, ya que se espera asistir a un mismo número de reuniones y eventos con instituciones ajenas a la Universidad.

TÍTULO 2. REPRESENTACIÓN INTERNA

La constitución del CEUCA genera que la representación interna sea mayor. Se espera un mayor número de reuniones, ya no sólo porque lo establece la normativa, sino porque el trabajo pretendido con este nuevo marco será mayor.

Hay que destacar que todos los gastos por la asistencia al Pleno, la Comisión Permanente o comisiones serán cubiertos, si no es por la asignación inicial será por el fondo de reserva.

La asignación para las reuniones de la presidencia del CEUCA es la misma que la asignación de 2017.

TÍTULOS 3 Y 4. MATERIAL DE OFICINA Y GASTO TELEFÓNICO

Estos títulos se mantienen respecto al año anterior, ya que el consumo de material de oficina se prevé similar y el gasto telefónico suele ser constante año a año.



TÍTULO 5. GASTOS EXCEPCIONALES

Está previsto desarrollar una inversión inicial en material promocional para imagen corporativa, con el objetivo de que sea material que el Consejo pueda emplear en varios años. También se comprará material para repartir en las ocasiones necesarias, como eventos en los que participe el CEUCA o a los propios representantes.

El fondo de reserva tiene asignado el importe restante para cuadrar el presupuesto de ingresos con el de gastos.

TÍTULO 6. DELEGACIONES DE CAMPUS

Se incluyen los gastos originados por las delegaciones de campus, y se asigna el presupuesto determinado por la Universidad de Cádiz a cada Campus.

TÍTULO 7. LXII AGO DE CREUP EN CÁDIZ

Se incluyen en este título los gastos derivados de la presencia y organización de la LXII AGO de CREUP en Cádiz, siendo el importe asignado el derivado de las partidas finalistas que aporta la Universidad.